



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SANTA ANITA

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 00011 - 2009/MDSA

Santa Anita, 30 de Enero 2009

VISTO:

El Informe N° 007-2009-GPPR-GG/MDSA de fecha 30 de Enero de 2009, emitido por la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 008-2009/MDSA se aprobó el Calendario de Compromisos Mensualizado de los meses de Enero, Febrero y Marzo del Año Fiscal 2009;

Que, es necesario modificar por Ampliación el Calendario de Compromisos del mes de Enero de la Municipalidad Distrital de Santa Anita;

De, conformidad con lo dispuesto por el numeral 30.1 del artículo 30° de la Ley 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y la Directiva para la Ejecución del Proceso Presupuestario;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar la Ampliación del Calendario de Compromisos del mes de Enero del Año Fiscal 2009, en los montos que se detallan en el Anexo de la presente Resolución

ARTICULO SEGUNDO.- La Ampliación del Calendario de Compromisos aprobado, no convalida actos o acciones que no se ciñan a la normatividad vigente, de conformidad con lo establecido en el numeral 30.3 del artículo 30° de la Ley 28411.

ARTICULO TERCERO.- Los montos aprobados en el Anexo que se señalan en el artículo 1° de la presente Resolución, se desagregan a nivel de Pliego, Tipo de Transacción, Genérica del Gasto y Fuente de Financiamiento.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ANITA
PEDRO MOISES RIVADENEYRA ARANGOTIA
SECRETARIO GENERAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ANITA
LEONOR CHUMBININE CAJAHUARINGA
ALCALDESA